



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9226393**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.9226393
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	1/29/2026
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
<b>CONTRATISTA</b>	JUAN DAVID MEJÍA GÓMEZ
<b>FECHA DE INICIO</b>	2/3/2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	10/30/2026
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$42.479.556

**1.1 Garantías contractuales**

NO APLICÓ

**2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$4.362.747	\$4.362.747	\$38.116.809	10,04%
\$4.737.497	\$4.737.497	\$33.379.311	21,93%
\$4.737.497	\$4.737.497	\$28.641.814	33,09%
\$4.737.497	\$4.737.497	\$23.904.317	44,24%



### **3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato

### **4. MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### **5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

No Aplica

### **6. OBSERVACIONES**

Para este mes no se presentan observaciones y/o novedades que afecten la ejecución del contrato.

Las evidencias de las acciones realizadas durante periodo se encuentran relacionadas por medio de Los siguientes enlaces de la cuenta institucional del supervisor del contrato cooradmin-transena.edu.co. La cual es gestionada y soportada por la mesa de servicios TIC de la institución; cuyo responsable es asignado directamente por el ordenador (a) del gasto en este caso el subdirector (a) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Para acceder a los archivos es necesario solicitar permiso por políticas de seguridad informática que tiene establecido el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Las actividades que desarrolla el instructor están indicadas en el formato "TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION" generado por la Plataforma Sena Sofía plus.

-

Es importante resaltar que el registro de evidencias por parte del contratista en cada una de las obligaciones contractuales fue satisfactorio

-



Para constancia se firma

Medellín, 05 de junio 2026

**LUIS AUGUSTO SOCARRAZ BERTY**

Supervisor del contrato nro.CO1.PCCNTR.9226393 - 2026

Elaboró: Nicolás Poveda Castro–

*Apoyo Profesional a la supervisión*